SALES STATE OF REAL PROPERTY OF THE PROPERTY O

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

GUARDE ESTA PÁGINA EN SUS ARCHIVOS

El estado de Illinois ayuda a las familias de ingresos bajos a pagar por los servicios de cuidado de niños o guardería que necesitan para trabajar o ir a la escuela, entrenamiento y otras actividades relacionadas a trabajo. Por favor lea cuidadosamente las páginas siguientes. Si piensa que puede calificar, por favor someta una solicitud a su Agencia Cuidado de Niños, Recursos y Referencias (Child Care Resource and Referral - CCR&R) o al centro / hogar de cuidado de niños que tiene contrato con DHS para proveer cuidado de niños con subsidios. Si quiere saber si es elegible o si tiene alguna pregunta sobre cómo completar esta solicitud, llame su CCR&R local. Para encontrar su CCR&R local llame al 1-877-202-4453 (llamada gratis) o vaya a http://www.inccra.org/find-your-llocal-ccrr-other.

Por favor asegúrese de que toda la información esté completa antes de enviar su solicitud:

- * La solicitud está claramente completada con tinta negra o azul.
- * Todas las preguntas de la solicitud se completaron. Si la sección o pregunta no aplica, escriba "n/a" en la casilla.
- * Complete el formulario basado en la información actual. Informe al CCR&R o proveedor si cambia alguna información
- * El nombre de padre tutor esté escrito en la parte superior de cada página de la solicitud.
- * El cliente (padres) y proveedor de cuidado de niños firman la solicitud (páginas 13 & 14).
- * Escriba los números de seguro social claramente o sino aplica, escriba "n/a" en la casilla. No se requiere los números de seguro social de los padres o los niños pero se usan para obtener información y ayudar a determinar la elegibilidad para asistencia de cuidado de niños. Los proveedores TIENEN QUE escribir su número válido de identificación de impuestos (Número de Seguro Social, FEIN, código de unidad de gobierno) o Número de Registro para Proveedor de IDHS. Toda la información es confidencial y no será compartida con nadie.
- * Toda la Información de la familia está completa en la sección 3 de la solicitud incluyendo información sobre el estado de inmigración de sus niños. Los niños pueden recibir asistencia sin considerar su estado migratorio, pero se requiere que IDHS pida esta información. Esta información no será compartida con nadie. Los números de carnet o identificación de de extranjería de sus niños debe escribirlos, si tienen uno.
- * Con la excepción del solicitante y el otro padre/madre, incluya todas las personas que viven en el hogar en la Sección 3 (página 6).
- * Si trabaja, incluya por lo menos uno de los siguientes para verificar su empleo y el empleo de todas las personas en su unidad familiar que son mayores de 19 años de edad:
 - * Copias de sus dos (2) últimos talones de cheques, o (si usted no ha trabajado lo suficiente para recibir dos talones de cheques.
 - * Una carta de mi empleador, patrono o formulario de verificación indicando lo siguiente:
 - * La fecha que empezó a trabajar.
 - * La cantidad de dinero que le pagan.
 - * Su horario típico de trabajo, incluyendo el total de horas que trabaja por semana.
 - * La dirección y número de teléfono de su empleador o patrono.
 - * La firma de mi empleador, o
 - * Comprobantes de su negocio propio o trabajos por su cuenta. Esto puede incluir:
 - * Una copia de su Declaración de Impuestos Federal más reciente (IRS 1040) y todos los anexos.
 - * Una copia del cálculo de sus impuestos trimestrales.
 - * Una lista de ingresos y gastos del negocio propio de los últimos 30 días. Esto puede ser reportado en su propio formulario o en un Formulario de Negocio Propio que puede ser descargado en: http://www.dhs.state.il.us/OneNet Library/27897/documents/Forms/IL444-2790.pdf o pedido a su oficina local de CCR&R. Cuando reporta ingresos y gastos, debe adjuntar, recibos, gastos, u otra documentación para verificar toda la información.
- * Si asiste a la escuela, TODO lo siguiente se incluye:
 - * Copias de su horario escolar oficial.
 - * Copias de su más recientes calificaciones que indique su promedio de calificaciones (GPA).
- * Hizo una copia de su solicitud para sus registros. Tenga en cuenta que si envía originales de sus talones de cheque u otra documentación no serán devueltos
- * Toda información sobre ingresos y de trabajo de AMBOS padres ha sido escrita en las páginas e incluyó documentación.
- * Tenga en cuenta que si deja en blanco alguna pregunta o si falta algún comprobante, le devolverán su solicitud como incompleta. Esto puede causar atrasos para aprobar los pagos del Programa de Asistencia para Cuidado de Niños.
- * También, tenga en cuenta que toda la información entregada será sometida a verificación usando base de datos del Estado y locales e Internet. Si se encuentran inconsistencias, puede demorarse su solicitud o se puede negar su participación en el Programa Asistencia Para Cuidado de Niños.

IL444-3455S (R-6-11) Página 1 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Aviso Importante: Mientras más rápido presente su solicitud, más rápido se pueden determinar sus beneficios.

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

Envíe su solicitud completada a:

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE CLARAMENTE CON TINTA NEGRA O AZUL. Por favor lea las instrucciones adjutas antes de completar este formulario. (Este formulario está disponible en español en: http://www.dhs.state.il.us/onenetlibrary/27897/documents/forms/IL444-3455S.pdf)

SECCIÓ	וואו וואל		CIÓN	DE PADR	EC / TIIT	∩P	
SECOR	ואוו - ו אוכ	CKIVIA	CION	DE PADR		<u>OK</u>	
Nombre del Padre / Madre / Tutor:		In	nicial	Apellido:			
Número de Seguro Social (Opcional)*	Si aplica, núm	nero del Caso	TANF, Be	neficios de Alimen	itos (SNAP), o A	sistencia Médica	Condado
Dirección del Hogar (Se requiere)		A	pto.#	Ciudad		Estado	Zona Postal
Dirección de Correos, si es diferente				Ciudad		Estado	Zona Postal
Número de Teléfono del Hogar	Núr	mero de Teléf	ono Móvil			Mejor hora para	llamar
Otro número de teléno donde podamos llamarle	e corr	eo electrónic	o (E-mail)				
Fecha de nacimiento del Padre / Madre / Tutor	(Incluya Mes/[Día/Año)		Marque uno:	☐ Mas	culino O	Femenino
Idioma: Inglés Españ	iol 🗆 Pola	aco 🗆 Ch	nino	Otro:			
* Ahora no se requieren los números de la solicitud sino proporciona esta infocidentifica a individuos y para verifical administrativos y son confidenciales.	ormación. Le r ingresos. I	os número:	s de Seg	guro Social se ι	usan para dat	os de investig	ación que no
¿Solicita asistencia para más de un niños en esta solicitud?	proveedor d	e cuidados	Pr	e-K o preescol			de Head Start, en esta solicitud?
Debe completar arregios separ	ados de c	uidado de				para cada p	proveedor.
Si contestó Sí, anote los nombres y na asignado) de todos los proveedores d usted está pidiendo ayuda para pagar	úmero de re e cuidado d	gistro (si fu	ue And	ote todos los ot	ros proveedo Pre-K o pre-	res de cuidad	o de niños tales ado de Niños que

IL444-3455S (R-6-11) Página 2 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

sus trabajos aunq		do de niños para ese	trabajo. Fot	tocopie	ormarnos todo lo refer e esta página completa a.			nero de trabajos qu	ue tiene actualmente
Primer Empleo / No	ombre de la Compañí	a o Patrono				Т	iítulo del 1	⁻ rabajo	
Dirección				C	Ciudad			Estado	Zona Postal
Número de Teléfon	o del Trabajo	Ext.		•	Fecha que lo emple	earon en e	ste trabajo):):	
Sin descontar dec	ducciones, yo gano (c	complete uno) \$ _	po	r hora	\$	por	mes	\$	por año
me pagan (mard	emanas dos v	yeces al mes	analmente		ero de horas que us ja en este trabajo ca	ada sema	na trat		e usualmente ajo cada semana
Tiempo de viaj	e desde el proveed		_			transport			
			_		cambia, provea			u horario. SÁBADO	DOMINGO
DE	LUNES AM PM	MARTES AM PM	MIÉRCO] AM	JUEVES AM PM	VIER	RNES AM PM	GABADO AM	☐ AM
HASTA	AM	AM □ PM		AM	☐ AM		☐ AM	☐ AM	AM
Si el horario cambia,			_			 /ea Pregun			ina 16 de esta solicitud)
Segundo Empleo /	Nombre de la Compa	ñía				Т	ítulo de Tı	rabajo	
Dirección				C	Ciudad	l		Estado	Zona Postal
Número de Teléfon	o del Trabajo	Ext.		1	Fecha que empezó	en este tr	abajo:		
Sin descontar dec	ducciones, yo gano (c	complete uno \$	po	r hora	\$	por	mes	\$	por año
me pagan (mar			analmente		ero de horas que u ja en este trabajo c			mero de días que baja en este trab	e usualmente ajo cada semana
☐ cada dos s		veces al mes	,						
☐ una vez por Tiempo de viaje des	r mes $\;$	por favor explique cuidado a la escuela	,	¿Usa	transportación p	oública?		Sí No)
<u> </u>	HORAR	O DE TRABAJ	 O : Si el ho	orario	cambia, provea	un ejem	plo de s	u horario.	
	LUNES	MARTES	MIÉRCO	LES	JUEVES	VIEF	RNES	SÁBADO	DOMINGO
DE	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	☐ AM	
HASTA	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM			☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM	
Ci al bararia carebia	nor fovor ovaliants of as	o combio (Duada arri	ior dooument	aián a a	diajonal nara varificar :	on Dragiii	too Francis	ntoo # 11 on lo ::	an 16 de note nolicitud

IL444-3455S (R-6-11) Página 3 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

¿Está usted a	ctualmente asisti	endo a la escuela	a, entre	enamien	ito o ca	pacitación	o una	actividad	requerida p	or TA	ANF?
□ No (Vaya a la Seción 2 - Información del Otro Padre/Padrastro) □ Sí (Complete la siguiente información).											
	ESCUEL	A / CAPACITA	ACIÓ	N / AC	TIVID	AD REQ	UERI	DA PO	R TANF		
TIPO DE EDU	ICACIÓN / CAPA	CITACIÓN QUE	ASIST	E AHOF	RA: (M	arque uno) T	ítulo o Li	cenciatura qu	ıe O	btendrá
☐ Escuela S	Secundaria o GED	D 🗆 Educación de	e Adulto	s o Inglé			na				
Ocupacio	nal / Vocacional	☐ Diploma de	Univers	idad 2 a	~	Pasantía o Internado					
☐ Diploma l	Jniversidad 4 año	s Experiencia	de Trat								
¿Cuál es el nivel más alto de educación que completó usted (diploma de ¿Ya tiene usted un título de licencia profesional o certificado?											
secundaria / GED, certificado de un oficio, 4 años univ.? Si es sí, qué tipo:											
Nombre la Escuela/Programa de Capacitación al que usted asiste Número de Teléfono Fecha que Comienza Fecha que Termina											
Dirección				(Ciudad				Estado	Z	ona Postal
Tiempo de viaje d	desde el proveedor	de cuidado a la es	cuela	•		¿Usa	transpo	ortación _l	oública?	Sí	☐ No
	HORA	RIO ESCOLA	R: Po	or favo	or con	nplete el	l hora	rio sigu	uiente		
	LUNES	MARTES	MIÉRO	COLES	JL	JEVES	VIE	RNES	SÁBADO)	DOMINGO
DE	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	_	AM PM	☐ AM ☐ PM
HASTA	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM
SECC	IÓN 2 - INFOF	RMACIÓN DE	L OTF	RO PA	DRE	TUTOR	/ PAI	DRAST	RO / MAD	RA	STRA
¿Está el otro p	oadre o padrastro	/ madrastra de a	alguno	de sus l	hijos, h	ijastros o r	niños qu	ue está c	riando, vivie	ndo	en su hogar?
☐ No (vaya	a la Sección 3 - I	nformación de la	Famili	a página	a 6)	☐ Sí (Co	omplete	e la sigui	ente informa	ción)).
Por favor	tenga en cuenta										rarán (Vea
	Pregunta # 6 el	n la página 15). S	oi ia ii ii	ormacic	on no c	oncuerda,	su eleg	libilidad þ	ouede lardar:	se.	
•	adre / padrastro /				•		•		` .		, .
	Médica, Manuter entación o inform										
	ón, por favor com			a local d	e CCR		_				
	INFORMACI	ÁN DEL OTD	2 DAI		ños.	D / DAD	DACT	'DO / M	ADDACT) A	
Nombro dal Otro n	adre / Tutor / Padrast	ÓN DEL OTRO	JPAL	Inicial		pellido	KASI	KU / IVI	ADKASIF	KA	
Nombre del Ollo p	aure / Tuloi / Faurasi	10 / Maurastra		IIIIOIAI		pellido					
Número de Seguro	Social (Opcional)		Fecha	de Nac. ((incluya r	nes/día/año)		Núr	mero de Teléfon	0	
 ¿Trabaja el otro p	adre o padrastro / r	madrastra ?		□ Sí		No					
¿Está el otro pad	re o padrastro / ma	drastra en la escue	ela, cap		n o entre		[□ Sí	□ No		
Si el otro padre o padrastro / madrastra no trabaja ni va la escuela / programa de capacitación, explique por qué no puede cuidar a los niños.											
· 						· 	·				

IL444-3455S (R-6-11) Página 4 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

trabajos aurique	no necesite cuidad	o de illitos para es	s irabajo. 1 oti	ocop	arnos todo lo referer pie esta página comp	icta y con	ipicic	uantos trabajo	s tiene ahora?
	a de la información d mbre de la Compañía		de horario del t	raba	ajo para cada trabajo (·	ítulo del	Trabajo:	
Dirección				(Ciudad			Estado	Zona Postal
Número de Teléfon	o del Trabajo	Ext.		l	Fecha que empezó	en este t	abajo.		
Sin descontar de	ducciones, cuánoto g	gana (complete uno)	\$	p	or hora \$		por mes	\$	por año
Le pagan (marc	emanas dos v	rio sema veces al mes (por favor explique	tr		ero de horas que u ja en este trabajo c		trak	mero de días qu paja en este trab	e usualmente ajo cada semana
Tiempo de viaje o	desde el proveedor	de cuidado a la e	scuela		Usa tra	ansport	ación pú	blica?	Sí 🗌 No
	HORAF	RIO DE TRABA	JO: Si su ho	orar	io varía, provea ι	ın ejem	olo de su	ı horario	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOL	ES	JUEVES	VIE	RNES	SÁBADO	DOMINGO
DE	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM	
HASTA AM									
Si el horario cambia,	por favor explique cóm	no cambia (Puede env	iar documentaci	ón a	dicional para verificar, v	vea Pregur	tas Frecue	ntes #11 en la págir	na 16 de esta solicitud)
Segundo Empleo /	Nombre de la Compa	añía				Т	ítulo del T	rabajo	
Dirección				(Ciudad			Estado	Zip Code
Número de Teléfon	o del Trabajo	Ext.		•	Fecha en que empe	ezó en es	e trabajo:		
Sin descontar deduc	cciones, gana (complete	uno) \$ _		por	hora \$		por mes	\$	por año
Le pagan (marquo cada dos s	emanas dos v	rio sema veces al mes (por favor explique	tr		ero de horas que u ija en este trabajo c	cada sem	te trat		e usualmente ajo cada semana
Tiempo de viaje o	desde el proveedor						ación pú		Sí No
	HORA	RIO DE TRABA	JO: Si su ho	orar	rio varía, provea ι	un ejem	olo de su	u horario	
	LUNES	MARTES	MIÉRCOL		JUEVES	VIE	RNES	SÁBADO	DOMINGO
DE	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	☐ AM	
HASTA	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	☐ AM	
Ci al bararia sambia	nor fovor ovaliano cón	a combia (Duada anu	iar daaumantaai	án a	diaional para varificar v	raa Draaur	too Francis	nton # 11 on la náci	no 16 do ooto colicitud\

IL444-3455S (R-6-11) Página 5 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

INFORMACIÓN	N DE ACTIVIDA	D ESCOLAR / C	APACITA	CIÓN	I REQUERIDA P	OR TAN	IF PAR	A EL OTRO	PAD	RE / MADRE
	ás alto de educación certificado de oficio,		¿Ya tiene un título de Si es sí, qué tipo:	licencia pr	ofesional o	certificado?		Sí No		
Nombre de Escuela	/ Programa de capa	citación al que Asist	re Núme	ero de	Teléfono		Fecha	ha Inicial Plazo Fecha Termi		a Termina el Plazo
Dirección			·	C	Ciudad			Estado	Zo	na Postal
Tiempo que tarda	de la escuela al p	roveedor			Usa tra	ansporta	ación pú	blica?	Sí	☐ No
¿Está el otro padre/madre/tutor actualmente asistiendo a la escuela, entrenamiento o capacitación o una actividad requerida por TANF? No (vaya a la Sección 3 - Información de la Familia a continuación) Sí (Complete la siguiente información).										
TIPO DE EDUCACIÓN / CAPACITACIÓN QUE ASISTE AHORA: (Marque uno) Título o licenciatura que obtendrá										
Secundaria o GED Educación de Adultos o Inglés como segun. idioma Ocupacional/Vocacional Diploma Universidad 2 años Pasantía o										
	Jniv. 4 años		a de trabajo		- Internado					
•			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	r complete el	horar	io sigu	iiente		
	LUNES	MARTES	MIÉRCOI	LES	JUEVES	VIEF	RNES	SÁBADO)	DOMINGO
DE	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM	□ <i>F</i>		☐ AM ☐ PM
HASTA	☐ AM ☐ PM	☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM		☐ AM ☐ PM		AM PM	☐ AM ☐ PM
		SECCIÓN	3 - INFO	RM/	ACIÓN DE LA	FAMI	LIA			
* <u>Usted,</u> * Sus <u>hijos</u> * El padre * Cualquie	er otra persona r ncluirlos y pued	loptados menore astro o madrastra elacionada a ust	es de 21 añ a o padre a ed por san	ios de Idopti gre o		ted prov	ee más	del 50% de s	su su	

IL444-3455S (R-6-11) Página 6 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

Yo necesito asistencia para cuidado de niños para los siguientes niños:

To Trocootto dolotoriola para caldado e	o mileo para lee elgale	moo minoo.					
Nombre	Apel	lido		Fecha de Nacimiento	M/F	Origen Étnico*	Núm. Seguro Social
Ciudadano de EE.UU** Sí No	¿Tutela del Estado?	_ Sí _ No ı	Pare	ntesco con el 0	Cliente:		
Nombre	Apel	lido		Fecha de Nacimiento	M/F	Origen Étnico*	Núm. Seguro Social
Ciudadano de EE.UU.** Sí No	¿Tutela del Estado?	_ Sí _ No ı	Pare	ntesco con el 0	Cliente:		
Nombre	Apel	lido		Fecha de Nacimiento	M/F	Origen Étnico*	Núm. Seguro Social
Ciudadano de EE.UU.** Sí No	¿Tutela del Estado?	☐ Sí ☐ No I	Pare	ntesco con el 0	Cliente:		
Nombre	Apel	lido		Fecha de Nacimiento	M/F	Origen Étnico*	Núm. Seguro Social
Ciudadano de EE.UU.** Sí No	¿Tutela del Estado?	Sí No I	Pare	ntesco con el 0	Cliente:		
Nombre	Apel	lido		Fecha de Nacimiento	M/F	Origen Étnico*	Núm. Seguro Social
Ciudadano de EE.UU.** Sí No	¿Tutela del Estado?	_ Sí _ No ı	Pare	ntesco con el 0	Cliente:		
*Origen étnico para cada niño, ano 2 - Negro o Afro Americano, 3 - Hi ejemplo, "3-1", "3-2", "3-5"), 4 - Asia	spano o Latino (Persor	nas que declarar	n etr	nia hispana ta	mbién	deben i	ndicar su raza, por
** Si algún niño no es ciudadano, pr	ovea documentos de s	su registro de ex	tran	jero, si lo tien	e.		
Indique todos los otros miembros	de la familia contados	en su tamaño d	le fa	milia (que no	han si	ido inclu	ídos en la solicitud):
NOMBRE	APELLIDO	FECHA DE NA	AC.	PARENTES(EL SOLICIT			MERO DE SEGURO OCIAL (Opcional)

IL444-3455S (R-6-11) Página 7 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

SECCIÓN 4 - ARREGLO PARA CUIDADO DE NIÑOS										
Nombre del proveedor (incluya una hoja separada para cada proveedor que pidió pagos).										
Núm. de Registro del Proveedor (Poveedores sin núm de registro, deben llamar a CCR&R)										
Indique solamente los niños que serán cuidados por ESTE proveedor de cuidado de niños o guardería. Si sus niños van a la escuela, pre-escolar, o "head start" en otro lugar durante el día, anote solamente el horario que ESTE proveedor cuida a los niños. Para niños en edad escolar, indique solamente las horas que el proveedor cuida a los niños.										
Horario del Cuidado de Niños										Tarifa
Nombre del Niño E	Edad		LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Diaria
		DE	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
Parentesco con el Cliente:		HASTA	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
¿Va a la escuela el niño de la lista? \square Sí \square No \square todo el año ¿A qué horas va a la escuela el niño? ¿Está la escuela en el mismo lugar que el proveedor del cuidado? \square Sí \square No										
¿Cambia el horario del cuidado de niños? Sí No										
Si es sí, por favor expliq	Si es sí, por favor explique:									
¿Ofrece el proveedor o Si es sí, por favor explique:	descue	entos p	or más de ι	ın niño?	□Sí	□No				
			Horar	io del Cui	dado de l	Niños				Tarifa
Nombre del Niño E	Edad		LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Diaria
		DE	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
Parentesco con el Cliente:		HASTA	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
¿Va a la escuela el niñ	io de la	a lista?	° □ Sí	□No	todo e	l año	¿A qué horas	va a la escu	uela el niño?	
¿Está la escuela en el mismo lugar que el proveedor del cuidado? Sí No										
¿Cambia el horario del cuidado de niños?										
Si es sí, por favor explique:										
¿Ofrece el proveedor o	descue	entos p	or más de ι	ın niño?	Sí	□ No				
¿Ofrece el proveedor d		entos p	or más de ι	ın niño?	Sí	□No				

IL444-3455S (R-6-11) Página 8 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

Horario del Cuidado de Niños										
Nombre del Niño	Edad		LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Diaria
		DE	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
Parentesco con el Cliente:		HASTA	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	I □AM	□AM □PM	□AM □PM	
¿Va a la escuela el r			O.	_	todo e	¬	¿A qué horas	va a la esci	uela el niño?	
¿Está la escuela en el mismo lugar que el proveedor del cuidado? Sí No										
¿Cambia el horario del cuidado de niños?										
Hanania dal Orridada da Niñas										Tarifa
Nombre del Niño	Edad		LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Diaria
Down to the state of the state		DE	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
Parentesco con el Cliente: HASTA AM PM PM AM PM PM AM PM A										
¿Va a la escuela el r	niño de l	a lista	? 🗌 Sí	□ No	☐ todo e	l año	¿A qué horas	va a la esci	uela el niño?	
¿Está la escuela en el mis	smo lugar	que el p	proveedor del ci	uidado?] Sí	No				
¿Cambia el horario del	cuidado	de niñ	os? 🗌 Sí)					
Si es Sí, por favor exp	-	ontoo	or más do i	ın nião?						
¿Ofrece el proveedo		entos p	oor mas de t	ın nino?	□ Sí	☐ No				
Si es sí, por favor exp	lique: _									
				rio del Cui			1	0.5-1-0		Tarifa Diaria
Nombre del Niño	Edad		LUNES	MARTES	MIÉRC.	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	Dialia
D (10" (DE	□AM □PM	□ AM □ PM	□AM □PM	□AM □PM		☐AM ☐PM	□AM □PM	
Parentesco con el Cliente:		HASTA	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM	□AM □PM		□AM □PM	□AM □PM	
¿Va a la escuela el niño de la lista? Sí No todo el año ¿A qué horas va a la escuela el niño?										
¿Está la escuela en el mismo lugar que el proveedor del cuidado?										
¿Cambia el horario del cuidado de niños?										
Si es sí, por favor explique: ¿Ofrece el proveedor descuentos por más de un niño?										
¿Ofrece el proveedo Si es Sí, por favor exp		entos p	oor mas de l	ın nino'?	□Sí	□ No				

IL444-3455S (R-6-11) Página 9 de 17



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

SECCIÓN 5 - INFORMACIÓN SOBRE INGRESOS MENSUALES

En cada encasillado escriba el ingreso MENSUAL promedio suyo y de cada miembro que ha contado en el tamaño de su familia. Se tomará en consideración la base de datos de varias agencias y de sitios por Internet cuando se determina la elegibilidad. Si el tipo de Ingreso Mensual no aplica, escriba N/A.

Tipo de Ingreso Mensual	Solicitante (USTED)	Otros Miembros de la Familia
1. Ingresos de Empleo de ambos padres y de todos los miembros de la familia mayores de 19 años de edad (incluyendo propinas de cheques de pago, sin descontar deducciones). Envíe copias de los 2 talones de cheques más recientes y		
consecutivos (En las preguntas comunes, vea la pregunta # 11). Si usted (o un miembro de la familia) tiene negocio o trabaja por su cuenta, complete el #2 siguiente.	\$	\$
2. Ingresos de Negocio Propio o trabajos por su cuenta de usted o de los miembros de su familia mayores de 19 años de edad. Envíe comprobantes tales como, declaración de impuesto federal más reciente (IRS 1040 y anexos), o copia del cálculo trimestral de impuestos, o una lista de todos los ingresos y gastos del negocio de los últimos 30 días. Esto puede indicarlo en su propio formulario o el formulario para Negocio Propio que puede ser bajado en: http://www.dhs.state.il.us/OneNetLibrary/27897/documents/Forms/IL444-2790.pdf o pedido a su agencia local de CCR&R, envíe recibos y otros documentos.	\$	\$
	\$	\$
3. Manutención de Niños que recibe cualquier miembro de la familia	\$	\$
4. Asistencia Económica TANF de cualquier miembro de la familia	\$	\$
5. Otros Ingresos de Dinero Federal: por ejemplo, pagos del Seguro Social y beneficios del ferrocarril de TODOS los miembros de la familia.	\$	\$
6. Otros Ingresos Mensuales de todos los miembros de la familia: por ejemplo - compensación del desempleo, pagos mensuales continuos de asistencia del DCFS, pagos por discapacidad permanente (SSI), interés de ingresos, regalías, pensiones, anualidades, pensión de veteranos, beneficios de sobrevivientes, y parte de gastos de vivienda de beca educacional.	\$	\$
SUBTOTAL (sume las líneas 1-6)	\$	\$
RESTE Manutención de Niños que Paga usted u otro miembro de la familia	- \$	-
TOTAL DE INGRESOS MENSUALES	\$	\$
Si usted recibe Asistencia Económica para Vivienda, incluyendo vales con un val dinero, por favor escriba la cantidad aquí. Esto se requiere sólo para informe Fe EN EL TOTAL DE INGRESOS DE LA FAMILIA.		\$

IL444-3455S (R-6-11) Página 10 de



¿Cuánto dura su programa?

9 Meses

Estado de Illinois Departamento de Servicios Humanos - Oficina Cuidado de Niños y Desarrollo

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

SECCIÓN 6 - INFORMACIÓN DEL PROVEEDOR DE CUIDADO DE NIÑOS

Para ser completado por el Proveedor (Por favor escriba en letra de molde claro con tinta negra o azul). No se puede pagar a los padres o padrastro / madrastra por proveer cuidado de niños a ningún niño en el hogar. Los proveedores deben tener por lo menos 18 años de edad y cumplir con revisión de antecedentes penales requerida cada dos años. Nombre del Proveedor de Cuidado de Niños Si es un Centro de Cuidado de Niños, Nombre de Corporación Dirección Ciudad Estado Zona Postal Número de Apartamento Dirección de Correos, si es diferente: Condado Número de Teléfono Correo Electrónico Número de Fax Fecha de Nacimiento (MM/DD/AAAA) (No se requiere para Centros y Proveedores con Licencia) Mes: Día: Año: Número de Seguro Social (Individual o propietario único) El Proveedor Debe Completar Una de las Opciones: FEIN (Corporación, sociedad Nota: Lea las instrucciones incluidas con o propietario) el formulario W-9 para información sobre estas opciones. Código de Unidad del Gobierno Si usted ya se ha registrado como (Escuela Publica o distrito de parques) proveedor en este programa, solamente escriba su número de registro. Número de Registro de IDHS del Proveedor Se considera que los proveedores de cuidado de niños o guardería tienen negocio propio o trabajan por su cuenta y no se deducen los impuestos de los pagos de IDHS. Este ingreso paga impuestos y tiene que ser declarado con los documentos de impuestos. La Oficina de la Contraloría envía el formulario 1099 con información de impuestos al final del de cada año a todos los proveedores que ganan más de \$600 al año. Escriba la fecha que el proveedor recientemente empezó o empezará a cuidar los niños: (MM/DD/AAAA) ¿Ha sido usted aprobado por el Sistema de Clasificación de Calidad (Illinois Quality Counts Rating (QRS))? No Sí No ¿Es usted un empleado del Departamento de Servicios Humanos de Illinois o de otra agencia del Estado? ¿Alguna vez ha sido declarado culpable de algo que no sea una violación menor de tráfico? ☐ No Si es sí, por favor explique: COLABORACIONES DE CUIDADO DE NIÑOS No Marque todo lo que aplica: ¿Está aprobado como Colaboración de Cuidado de Niños por IDHS? Head Start ☐ ISBE Pre-K ¿Hay algún niño de esta familia registrado como niño en colaboración?

IL444-3455S (R-6-11) Página 11 de

Otro

12 Meses



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

	ARREGLOS PAR	A CHIDADO I	FGAI								
Marque el tipo de proveedor. Si tier											
CENTROS Y PROVEEDORES CON L Centro de Cuidado de Niño	os con Licencia (760)* os excento de Licencia (761)	INFORMA (NO escriba el Número de Li Capacidad de Li	INFORMACIÓN CUIDADO DE NIÑOS CON LICENO (NO escriba el Núm. de Licencia de Hogar de Crianza (Foste Número de Licencia: Capacidad de Licencia: Día Noche								
☐ Hogar de Cuidado de Niño	os en Grupo con Licencia (763	',	Fecha que caduca la Licencia Horas de Operación: De								
CUIDADO POR PARIENTE (NO En el en el Hogar del Prov	eedor (765)	Cuidado o	•	del Proveedor (764)							
Mi parentesco con el / los niños: Idioma: ☐ Inglés ☐ l	Español ☐ Polaco ☐ Chi										
Si el cuidado se provee en el h	NO SE REQUIERE PARA PROVEEDORES CON LICENCIA Si el cuidado se provee en el hogar del proveedor, indique el nombre de todas las personas que viven en el hogar del proveedor										
NOMBRE	APELLIDO F	FECHA DE NAC.	NÚMERO DE SEGURO SOCIAL								

IL444-3455S (R-6-11) Página 12 de



SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

SECCIÓN 7 - CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE CUIDADO DE NIÑOS

Después de leer cada una de las siguientes declaraciones sobre los estándares de cuidado de niños, certifico que:

- * Los padres tendrán acceso sin restricciones a sus hijos en todo momento.
- * Se han seguido todos los códigos de bomberos estatales y locales, de salud y seguridad.
- * Todos los proveedores de cuidado de niños y el personal deben tener un examen médico que no tenga más dos años y una prueba de tuberculina documentado en los archivos de la instalación o casa dentro de los 90 días en que se firmó este formulario. La prueba cutánea de tuberculina no debe ser posterior a la fecha en que el proveedor y el personal comenzó a prestar servicios de cuidado de niños.
- * Todo producto de limpieza, venenos y otros materiales peligrosos se almacenan en una zona inaccesible a los niños.
- * No hay armas de fuego o municiones en el hogar o algún arma de fuego o municiones en el hogar se guardan bajo llave todo el tiempo.
- * Los suministros de primeros auxilios están disponibles.
- No hay castigo corporal
- * Siempre se proporcionará diariamente a los niños juegos y actividades físicas apropiados para su desarrollo .
- Se supervisará a los niños todo el tiempo (dentro y fuera del lugar).
- * Los niños tendrán siempre comidas y meriendas nutritivas diarias de acuerdo al número de horas en el cuidado.
- * No he sido responsable, y si soy un proveedor en el hogar, nadie que vive en mi hogar que es mayor de 13 años, ha sido responsable de abuso o negligencia de niños o han sido responsables de actos de abuso sexual o explotación sexual de niños. Yo autorizo al Departamento de Servicios Para Niños y Familia a que revisen por medio del Sistema de Rastreo Información Sobre Abuso y Negligencia de Menores (Child Abuse and Neglect racking -System- CANTS) y el Registro de Delincuentes Sexuales (SOR) para confirmar esta información con el Departamento de Servicios Humanos.
- * Yo y miembros de mi familia puede que necesitemos completar un formulario de Autorización Para Revisión de Antecedentes. El CCR&R le enviará por correo este formulario con instrucciones si se requiere completarlo.

Después de leer cada una de las siguientes declaraciones sobre las reglas del programa de asistencia para cuidado de niños, yo entiendo que:

- * Si soy un proveedor de cuidado de niños en el hogar, informaré dentro de 10 días sobre cualquier nueva persona que vive en mi hogar.
- * La información provista será revisada usando bases de datos del Estado.
- * Entiendo que la información provista será revelada sólo para propósitos administrativos y que puede ser necesaria para verificar la información, pero también está sujeto a revelarse bajo la Ley de libertad de información (Freedom of information act FOIA).
- * No me pueden pagar hasta que complete un formulario W-9 y me certifique la Oficina del Contralor.
- * Yo soy responsable de recoger la cuota de cada familia y la cuota será deducida del pago que recibo de IDHS.
- * El Estado tiene la obligación de hacer deducciones de pago para todos los proveedores de cuidado de niños en el hogar de acuerdo al contrato con el Sindicato Para Empleados en Servicios (Service Employees International Union SEIU).
- * El Estado no es responsable del pago de servicios por cuidado de niños antes de la fecha de la notificación de aprobación expedido por el Estado.
- * Si soy un proveedor en centro de cuidado de niños, hogar con licencia, u hogar en grupo, mantendré, durante un mínimo de cinco (5) años a partir de la fecha de pago, todos los registros de asistencia diaria para documentar completamente los servicios prestados y me comprometo a tener disponibles todos los registros y documentación relacionado a los servicios facturados para cualquiera y todas los representantes autorizados del Departamento y autoridades Federales.
- * El no mantener registros adecuados establecerá la presunción a favor del Estado por los fondos pagados por el Estado para lo cual no hay documentación adecuada para apoyar el pago
- * Para ser considerados exento de licencia por DCFS, puedo cuidar no más de tres niños durante un día cualquiera, incluyendo a mis propios hijos, a menos que todos los niños sean del mismo hogar.
- * Si no tengo licencia de DCFS, se adjuntan copias de mi tarjeta de Seguro Social y licencia de conducir vigente, tarjeta de identificación estatal, o una identificación militar. Para estar al día, la licencia de conducir o identificación debe incluir mi dirección actual.
- * Declaro bajo pena de perjurio que he leído todas las declaraciones en este formulario y la información que proporciono es verdadera, correcta y completa de acuerdo a lo mejor de mi conocimiento. Entiendo que el dar información falsa o no proveer información correcta también puede causar exceso de pagos que tendré que pagar y podría resultar en ser enjuiciado por fraude.
- * Que las tarifas aplicadas al Estado de Illinois no excedan el máximo permitido por el Estado y no excedan aquellos aplicados al público en general por servicios similares. Esto incluye descuentos, tales como descuentos para múltiples niños, descuentos para el personal, descuentos de toda la semana, descuentos por pago en efectivo y cuotas por escalas móviles.
- * Certifico que las horas de cuidado de niños no son horas que el niño está en la escuela.
- * Que deliberadamente proveer un número de Seguro Social incorrecto / ficticio con el fin de defraudar al Estado de Illinois causará que sea enjuiciado con todo el peso de la ley.
- * Mi firma es mi consentimiento y autorización para que se revele la información al Departamento de Servicios Humanos o a sus agentes que pueden establecer mi elegibilidad o mi continua elegibilidad para el Programa de Cuidado de Niños.

Al firmar y fechar este documento certifico que he leído y entendido todas las instrucciones mencionadas anteriormente. Yo certifico que las declaraciones que enumeradas son verdaderas y que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera, correcta y completa.

Firma del Proveedor de Cuidado de Niños:	Fecha:	

IL444-3455S (R-6-11) Página 13 de

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

SECCIÓN 8 - CERTIFICACIÓN DE PADRES / TUTOR

Después de leer cada una de las siguientes declaraciones, yo certifico que:

- * Entiendo que soy responsable de pagar una parte de mis Costos por el cuidado de niños (cuota de los padres) al proveedor del cuidado de niños y no hacerlo puede resultar en la pérdida de mi proveedor de cuidado de niños.
- * Entiendo que mi elegibilidad será determinada nuevamente cada seis (6) meses o cuando sea necesario.
- * El/los niño(s) tiene(n) las vacunas actualizadas y la verificación se encuentra archivada con el proveedor de cuidado de niños.
- * Se ha completado una revisión de cada local / hogar y estoy de acuerdo que es un ambiente seguro.
- * He dado una notificación por escrito a cada proveedor de cuidado de niños si quiero que otra persona además de mí recoja al/los niño(s).
- * Se ha entregado a cada proveedor de cuidado de niños un número telefónico de emergencia y consentimiento escrito para la atención médica y para dar medicinas recetadas.
- * El nombre del médico de familia está en el archivo de cada proveedor de cuidado de niños.
- * Soy responsable de la selección de proveedores de cuidado de niños para mi(s) niño(s).
- * Informaré sobre cualquier cambio en el cuidado de niños, empleo o tamaño de familia, dentro de 10 días. No reportar cambios a tiempo puede dar lugar a un exceso de pagos que tendré que pagar y / o pérdida de beneficios de cuidado de niños.
- * Entiendo que debo estar trabajando o asistiendo a un programa de educación o actividad aprobado por IDHS u otra actividad relacionada a trabajo para ser elegible para recibir beneficios de cuidado de niños.
- * Entiendo que la información proporcionada será revisada con el Estado y otras bases de datos, y si se detectan inconsistencias, el proceso de mi solicitud puede ser retrasado o negado.
- * Entiendo que proveer un número de Seguro Social incorrecto / ficticio o retener información del número de Seguro Social con el fin de defraudar al Estado de Illinois, causará que se me procese con el mayor peso de la ley.
- * La información provista será revelada sólo para propósitos administrativos y que puede ser necesaria para verificar la información que he proporcionado.
- * Entiendo que tengo el derecho de apelar y tener una audiencia imparcial de una queja.
- * Declaro bajo pena de perjurio que he leído todas las declaraciones en este formulario y la información que proporciono es verdadera, correcta y completa de acuerdo a lo mejor de mi conocimiento. Entiendo que el dar información falsa o no proveer información correcta también puede causar exceso de pagos que tendré que pagar y podría causar un juicio por fraude.

Con mi firma doy mi consentimiento y autorización para que la información sea entregada al Departamento de Servicios Humanos o a sus agentes para establecer mi elegibilidad o mi elegibilidad continua para el cuidado de niños.

Firma del Padre / Madre / Tutor:	Fecha:	
Firma del Otro Padre / Madre / Tutor: _	 Fecha:	

IL444-3455S (R-6-11) Página 14 de

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

PREGUNTAS COMUNES SOBRE ASISTENCIA PARA CUIDADO DE NIÑOS INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA ASISTENCIA PARA CUIDADO DE NIÑOS

1) ¿Quién es elegible para la asistencia que ofrece el estado para cuidado de niños o guardería?

- * Familias de bajos ingresos que trabajan;
- * ClientesTANF en actividades de educación, entrenamiento, o relacionadas a trabajo aprobadas por su trabajador(a);
- * Padres jóvenes (menores de 20 años de edad) en escuela elemental o secundaria, o en un programa de GED;
- * Las familias de bajos ingresos que están en la escuela o entrenamiento y no reciben asistencia económica TANF.
- * Programas vocacionales y ocupacionales, GED, Educación Básica Para Adultos (ABE), Inglés como Segundo Idioma (ESL), y otros programas de menor grado que escuela secundaria, <u>no tienen</u> requisitos de trabajo los primeros 24 meses. La escuela secundaria <u>no tiene</u> requisito de trabajo.

2) ¿Hay una lista de espera para la asistencia de cuidado de niños?

No. Cualquiera que reúna los requisitos de elegibilidad puede recibir subsidios para guardería o cuidado de niños.

3) ¿Cuánto tiempo puedo seguir recibiendo asistencia para cuidado de niños?

No hay límite de tiempo. Mientras usted sea elegible debido a sus ingresos y necesita cuidado de niños para trabajar o participar en una actividad aprobada, usted sigue siendo elegible. Su carta de aprobación le indicará el primer y el último mes que usted es elegible para recibir asistencia. Por lo general, será aprobado por 3 o 6 meses cada vez. Antes de que su periodo de aprobación termine, usted deberá renovar su caso de cuidado de niños para seguir recibiendo ayuda. Para ello, deberá llenar un formulario de "redeterminación". Este formulario es enviado automáticamente un mes antes de que su periodo de aprobación termine. Por ejemplo, si fue aprobado hasta abril, usted debe recibir su formulario de redeterminación en marzo. Si usted no devuelve el formulario de redeterminación y todos los documentos requeridos O si ya no cumple con los requisitos de elegibilidad del programa, su caso será cancelado.

4) Si recibo asistencia para cuidadode niños del Estado ¿todavía tengo que pagar algo?

El estado requiere que todos los padres paguen un "cuota" mensual directamente a su proveedor. La cantidad de su cuota mensual es determinada por IDHS y la cantidad puede variar de un padre a otro. Las cuotas mensuales se basan en el ingreso mensual bruto, tamaño de la familia y el número de niños en cuidado de niños. La cantidad de su cuota mensual será incluida en su carta de aprobación. El Estado deducirá el cuotas de los padre del total de los cargos hasta la tarifa máxima de cuidado de niños. Si la cuota es mayor que el total de los cargos, el padre paga la cantidad menor al proveedor y el Estado no paga nada.

5) ¿Cómo puedo encontrar un proveedor de cuidado de niños?

Usted puede llamar a un consejero de padres en su agencia localCuidado de Niños, Recursos y Referencias (CCR & R) al 1-877-202-4453 (la llamada es gratis) para obtener ayuda y encontrar cuidado de niños o guardería para su niño. Usted debe tener un proveedor de cuidado de niños antes de presentar su solicitud.

6) ¿Se verificará mi información?

Sí. La información presentada por los padres o tutores en la aplicación y la documentación se verifica por medio de base de datos de varias agencias y sitios por Internet. Las bases de datos utilizadas incluyen, pero no se limitan a: TANF, Beneficios Snap (antes conocidos como Estampillas de Comida), Asistencia Médica, Seguridad de Empleo, Departamento de Trabajo, Administración del Seguro Social, Manutención de Niños y Escuelas Públicas de Chicago. La información de estas bases de datos y sitios por Internet se consideran al determinar la elegibilidad

CRITERIO DE ELEGIBILIDAD

7) ¿Qué significa " ingreso elegible"?

Una familia se considera con ingreso elegible cuando el ingreso bruto mensual combinado de todos los miembros de la familia es igual o menor que las cantidades que figuran a continuación para el tamaño de la familia correspondiente. En familias con ambos padres, incluye aquellos con 2 o más adultos que viven en el hogar, tales como el solicitante y su cónyuge o padres de un hijo en común en el hogar.

8) ¿Tengo que ser el padre/ madre del niño para calificar para el programa?

No. El tutor legal del niño u otros parientes que cuidan al niño también son elegibles y deben llenar un formulario de solicitud. Los padres de crianza pueden recibir asistencia para cuidado de niños del Departamento de Servicios para Niños y Familias.

9) ¿Qué edad debe tener el niño?

Todos los niños menores de 13 años de edad son elegibles. Los niños de 13 años o más son elegibles si están bajo la supervisión del tribunal o tienen documentación escrita de un proveedor médico indicando que son física o mentalmente incapaces de cuidarse por sí mismos.

10) ¿Puedo recibir beneficios de cuidado de niños por el tiempo que me toma ir de la casa a la escuela / trabajo / entrenamiento y viceversa?

Sí. Usted puede recibir asistencia para cuidado de niños por el tiempo razonable que le toma viajar a su proveedor de cuidado de niños y al trabajo / escuela / entrenamiento, así como por el tiempo que usted está trabajando, en la escuela o entrenamiento.

IL444-3455S (R-6-11) Página 15 de

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

ESCOGIENDO UN PROVEEDOR DE CUIDADO DE NIÑOS

11) ¿Qué pasa si mi horario de trabajo cambia?

Usted puede enviar talones de cheque adicionales y adjuntar información adicional para establecer un horario de trabajo promedio.

12) ¿Y si el otro padre, padrastro / madrastra de mi niño vive en mi hogar?

Si otro padre o padrastro / madrastra del niño vive en su hogar, él o ella también debe estar trabajando o en la escuela, entrenamiento, o en una actividad requerida de TANF para que usted califique para subsidio de cuidado de niños. El otro padre o padrastro / madrastra también necesita completar la página 4 y 6 de la solicitud y someter los mismos tipos de documentos que usted, los cuales se indican en las instrucciones de la solicitud. Si el otro padre o padrastro / madrastra no trabaja ni va a la escuela, entrenamiento, o no está en una actividad requerida de TANF, necesita escribir y firmar una carta explicando por qué él o ella no puede cuidar al niño.

13) ¿Cuándo sabré si aprueban mi solicitud para asistencia de cuidado de niños?

Se notificará a usted y su proveedor sobre la aprobación o negación dentro de 30 días después de recibir su solicitud completa y toda la documentación requerida. Las solicitudes incompletas son la causa # 1 de la demora.

14) ¿Cuándo debo enviar a mi hijo a su proveedor de cuidado de niños y cuándo el proveedor de cuidado debe empezar a proveer el servicio?

Los niños no deben asistir a la guardería antes de la notificación de aprobación a menos que los padres y el proveedor hayan hecho un acuerdo de pagos hasta la aprobación / notificación sea recibida por los padres y el proveedor.

15) ¿Tiene que tener licencia el proveedor de cuidados de mi niño?

No. Ciertos proveedores de cuidado de niños en el hogar no requieren tener licencia. Un proveedor sin licencia debe tener por lo menos 18 años de edad y no puede cuidar a más de 3 niños, incluyendo sus propios niños, a menos que todos los otros niños sean de la misma familia.

16) ¿Pagará el estado a parientes que cuidan a mi hijo?

Sí. Se puede pagar a los parientes por cuidado de niños aunque vivan en el mismo hogar que el niño. Se puede pagar a los clientes que reciben TANF por cuidar niños; pero, lo que ganan deben reportarlo a su trabajador(a) del IDHS. Excepción: el Estado no pagará por cuidar al niño a los padres, padrastro / madrastra, ni tutor legal incluidos en la concesión TANF del niño.

17) ¿Revisa el Estado los antecedentes penales de los proveedores de cuidado de niños?

En Illinois, todos los proveedores deben someterse a una revisión de antecedentes penales. La revisión de antecedentes penales se compone de tres partes. Una revisión CANTS (Sistema de Rastreo de Abuso y Negligencia de Niños), Una revisión de Registros para Delincuentes Sexuales de Illinois y / o Nacional (SOR), y una revisión de antecedentes penales (que se hace por medio de huellas digitales). Se requiere que su proveedor tenga algunas o todas estas revisiones. Si el cuidado se proporciona en el hogar del proveedor, se requiere que todos los que viven en la casa del proveedor que tienen 13 años de edad o mayores deben someterse a revisiones de antecedentes. No hay costo alguno para los padres o proveedores por las revisiones de antecedentes. Su CCR&R le dirá al proveedor y los miembros del hogar qué revisiones se requiere que completen.

PAGOS

18) ¿Puede mi proveedor cobrarme más de la cantidad de mi cuota?

Sí, si su proveedor cobra a padres privados una tarifa más alta de la que paga IDHS, su proveedor le puede pedir que pague la diferencia de honorarios además de la cuota de los padres Asegúrese hablar con su proveedor sobre lo que se espera que usted pague antes que empiece a cuidar su niño. Si el costo o la cantidad que paga al proveedor es muy alta, su CCR&R puede ayudarle a buscar un proveedor de cuidado de niños más asequible o que cueste menos. Llámelos para que le ayuden a buscar un nuevo proveedor de cuidado de niños.

19) ¿Cuánto pagará el estado al proveedor de cuidado de niños?

Lo máximo que el Estado pagará depende de la edad del niño, región del estado, tipo de proveedor de cuidado de niños y si están cuidando al niño tiempo completo o parcial. Se puede obtener una copia de las tarifas llamando a CCR&R. Se considera que todos los proveedores tienen su propio negocio (y NO son empleados del IDHS ni del CCR&R). No se descuentan impuestos de los pagos. Por ley se requiere que los proveedores reporten los pagos que reciben del Cuidado de Niños al IRS como ingresos ganados. Si usted no es una corporación o entidad del gobierno (escuela pública o distrito de parques), y gana más de \$600 en un año, su proveedor recibirá una copia del Formulario "1099 Miscellaneous" de la Oficina del Contralor para reportar sus ingresos al IRS. El proveedor debe recibir el formulario para el 15 de febrero.

20) ¿Cuándo le pagarán al proveedor de cuidado de niños?

Se puede tomar de 4 a 8 semanas para que su proveedor reciba el primer pago. Después de que su proveedor recibe el primer pago, los pagos regulares llegarán mensualmente. La razón que el primer pago tarda más se debe a que el nombre de su proveedor y número de seguro social deben registrarse con la Oficina de la Contraloría antes de que los pagos se puedan hacer. Para ello, el CCR&R le enviará por correo a su proveedor de eformulario de impuestos W9. Mientras más rápido completa y devuelve el formulario W9 al CCR & R, más rápido se hará el pago. Después de que la Oficina del Contralor tenga la información de su proveedor en el registro, podemos enviarle el primer "certificado de facturación". Este es el formulario que usted y su proveedor deben completar cada mes para informarle al IDHS cuánto le debe pagar a su proveedor.

IL444-3455S (R-6-11) Página 16 de

SOLICITUD PARA CUIDADO DE NIÑOS O GUARDERÍA

21) ¿Cómo le pagarán al proveedorespera de cuidado de niños?

Nombre del Padre / Madre / Tutor:

IDHS ofrece a los proveedores de cuidado de niños en el hogar la opción de que reciban sus pagos por medio de la tarjeta de débito MasterCard de Illinois. La tarjeta de débito ofrece la oportunidad a los proveedores que cuidan los niños en sus casas que reciban sus pagos más rápido, de una manera menos cara que pagando con cheques. El proveedor recibirá los pagos por todos los niños que cuida en una tarjeta. ¡Sin preocupaciones por cheques perdidos o robados! Cada mes, el proveedor recibirá un estado de cuentas con la identificación de cada caso para el que recibe pagos. Para obtener más información acerca de la tarjeta de débito MasterCard de Illinois, visite el siguiente sitio: http://www.dhs.state.il.us/page.aspx?item=45466 o comuníquese con su CCR&R.

Los pagos pueden ser depositados directamente en la cuenta bancaria de su proveedor. Esto puede ser especialmente útil si su proveedor ha estado teniendo problemas con el correo. Llame al 217-557-0930 para establecer el depósito directo. Para efectos de mantener registros, el proveedor puede pedirle al banco el tipo de información sobre el recibo que le puedan dar, ya que el proveedor no recibirá información de pago del IDHS o de la oficina de la Contraloría cuando se usa el depósito directo.

Desde 20 de septiembre de 2011, proveedores que cuidan niños en sus casas recibirán sus pagos por medio de la tarjeta de débito Mastercard, a menos que escojan depósito directo. Los cheques continuarán siendo una opción si el proveedor no puede aceptar el método electrónico para sus fondos.

El Sistema de Facturación por Teléfono para Cuidado de Niños del IDHS es una manera más fácil y más rápida para recibir los pagos. Comuníquese con su CCR&R para obtener más información.

22) ¿Cómo puedo yo o mi proveedor de cuidado de niños chequear el estado de pagos?

Los clientes y proveedores pueden llamar gratis al número de teléfono de IDHS para averiguar información sobre los pagos. Si usted tiene un teléfono de teclas, puede llamar al 1-800-804-3833 para saber si sus pagos han sido registrados por el CCR&R y enviados por el Contralor del Estado. Este número de teléfono es gratis y está disponible 24 horas al día, siete días a la semana. También puede obtener información de pago yendo al sitio por Internet de la Contraloría del Estado en: www.comptroller.state.il.us_y seleccione "pagos a proveedores".

OTRO

23) ¿Qué debo hacer si cambian mis circunstancias?

Los padres o el proveedor nos deben llamar cuando ocurre cualquier cambio:

- Cambo de Proveedores
- Deja de Trabajar o cambia de trabajo
- Cambia el tamaño de la familia
- Deja la escuela o entrenamiento

- * Cambio de Dirección o domicilio
- * Deja de recibir TANF
- * Está en descanso médico o por maternidad
- * Hay cualquier cambio que puede afectar su elegibilidad

Cambian sus ingresos

Si no reporta los cambios dentro de 10 días, puede resultar en excesos de pagos y / o pérdida de beneficios de cuidado de niños. Si deja de trabajar puede continuar recibiendo un subsidio para cuidado de niños hasta por 30 días después de la pérdida de su trabajo, mientras busca trabajo.

24) Si yo soy un cliente o proveedor de cuidado de niños y me mudo, ¿cómo me enviaran los pagos?

No, los clientes y proveedores deben completar y presentar un formulario de dirección del cliente / proveedor dentro de 10 días de su reubicación.

25) ¿Cómo puedo verificar el empleo si tengo negocio propio o trabajo por mi cuenta o me pagan en efectivo?

Una copia de la más reciente declaración federal de impuestos firmada y todos los anexos correspondientes y accesorios. Después del 15 de abril de cada año, sólo el impuesto correspondiente al año anterior es aceptable. Si la declaración se presentó por vía electrónica, deberá proporcionar una copia del recibo por falta de la firma. Si no tiene la declaración de impuestos, una declaración mensual de ingresos y gastos deben ser presentados hasta que haga su declaración de impuestos.

Si le pagan en efectivo, una carta de verificación de pagos se requiere para cada individuo que le paga en efectivo por sus servicios. Usted no puede escribirse la carta a sí mismo. La carta debe ser de la persona que le paga.

Todas las verificaciones deberán incluir la siguiente información:

- 1. Nombre, dirección y número de teléfono de la persona que completa la carta;
- Tipo de trabajo realizado;
- Quién realiza el trabajo;
- 4. Fecha(s) que se completa el rabajo o si la actividad está en curso;
- 5. Tarifa de de renumeración o cantidad que le pagan, y
- 6. Horario de empleo. Si los gastos superan a los ingresos brutos, los ingresos por negocio propio o trabajos por su cuenta serán cero (-0-). Los gastos adicionales que superen los ingresos brutos no se restarán de otros ganados en el hogar. Si el número de horas trabajadas no se puede verificar, la cantidad de servicios de cuidado de niños permitido no será superior a los ingresos documentados dividido por el actual salario mínimo por hora del Estado.

Ejemplo: Un padre informa que limpia 5 viviendas por semana y sólo gana \$100 por semana. Para calcular el número de horas / días de aprobación, divida \$100 por 8.25 dólares (salario mínimo estatal efectivo 7/1/10) = 12.12 horas. Dependiendo del horario de transportación para el actual trabajo de los padres, los padres podrían ser aprobados, para cuidado de niños o guardería, ya sea: 1 día completo y 1 día a tiempo parcial, 2 días completos y 1 día parcial, o 3 días parciales.

IL444-3455S (R-6-11) Página 17 de